



OIR-TSE-34-I-2021

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las trece horas del nueve de febrero de dos mil veintiuno.

I. El 26 de enero de 2020, los ciudadanos

_____, solicitaron por correo electrónico a esta oficina la siguiente información:

1. *Los veinte contratos de mayor costo económico que fueron adjudicados en el año 2020 por el Tribunal Supremo Electoral, por medio de los cuales se dio la adquisición de bienes, la contratación de servicios, suministros, consultorías, construcción de obra pública, concesiones y arrendamiento de inmuebles. Deberá indicarse el nombre de la persona natural o jurídica a la cual se le adjudicó el contrato, periodo de adjudicación, el monto adjudicado, el objeto de la contratación y la forma de la contratación de cada uno de ellos (licitación, libre gestión, contratación directa).*
2. *En el caso de los contratos que fueron adjudicados mediante licitación, indicar lo siguiente: a) el monto de la oferta económica de los ofertantes que presentaron interés; b) resultados de la evaluación de los ofertantes según lo estipulado en las bases de licitación.*

II. 1. La solicitud de información fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

2. Con base en el artículo 70 de la LAIP, se requirió la información a la jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, quien proporcionó copia de 21 contratos de adquisiciones de bienes y servicios del 2020, y 8 acuerdos del Organismo Colegiado que contienen la información con el detalle solicitado. Por tanto, se entrega a los solicitantes, en versión pública conforme al artículo 30 de la LAIP, la información indicada.

3. Notifíquese.


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

